

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Nº Expediente	1.- Expte. 5/20 Patrimonial. CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.
Asistentes	<u>Presidente/a:</u> Francisco Javier Díaz Cieza <u>Vocales:</u> Álvaro Casas Avilés Juan Antonio Pavón Pérez Francisco Javier Sánchez Trenado <u>Secretario/a:</u> Sergio Medina Durán <u>Técnicos:</u>

Reunidos por videoconferencia, debido a la declaración del estado de Alarma el pasado 14 de marzo, mediante Real Decreto 463/2020, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el **8 DE MAYO DE 2020, a las 13:00 horas**, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa de Contratación que ha de examinar la documentación general presentada, relativa a las contrataciones arriba referenciadas.

1.- Expte. 5/20 Patrimonial. CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

El objeto de este contrato es la enajenación de 206 reses de ganado ovino de raza merino precoz de la Finca El Cuartillo de la Diputación de Cáceres, en concreto, 106 hembras y 100 machos de entre 4 y 5 meses de edad en el momento de su entrega, que se habían previsto para el mes de marzo de 2020, de conformidad con los requisitos fijados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La apertura del sobre único, oferta y demás documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estaba prevista realizarse en sesión presencial de la mesa de contratación el 18 de marzo, sesión que fue desconvocada debido a la declaración del Estado de Alarma el pasado 14 de marzo, mediante Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Atendiendo a estas circunstancias y conforme a la Disposición Adicional 4ª de la misma norma, donde se establece la posibilidad del levantamiento de la suspensión de plazos y la continuación de la licitación, la mesa de contratación permanente acuerda el levantamiento de suspensión y continuación de la licitación, ya que con ello protege el interés general, resultando una

necesidad inaplazable la reanudación de esta adjudicación, ya que de no realizarse supondría un perjuicio tanto para los adjudicatarios, como para la Diputación.

Dicho lo anterior se procede a realizar la apertura de sobres, que en este caso han sido presentados todos en papel, modalidad que permitía el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares en su Cláusula 23, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	HEMBRAS	MACHOS	IMPORTE A ABONAR
1	Dehesa de la Sierra SL	0	5	605,00 €
2	Víctor Manuel Castiñeira	0	1	121,00 €
3	Antonio Carrasco Gimeno	0	4	484,00 €
4	María del Carmen Sánchez Parralejo	0	4	484,00 €
5	Juan Castaño Salgado	0	3	363,00 €
6	Jesús Cobos Vega	5	1	588,50 €
7	Luis Jesús Rubio Alonso	7	2	896,50 €
8	Ángel David Durán Frades	0	3	363,00 €
9	Cristian González Gómez	6	3	924,00 €
10	Juan Carlos Gómez Mateos	12	1	1.243,00 €
11	Juan Antonio Villares Gonzalo	0	6	726,00 €
12	Amadeo Jiménez e Hijos SC Fco. Javier Jiménez Viñuelas	0	6	726,00 €
13	Ventura Rodríguez Carrillo	5	4	951,50 €
14	Teodora Rivas Díaz	0	1	121,00 €
15	Faustino Villares Gonzalo	0	4	484,00 €
16	José Miguel Durán Campos	10	5	1.540,00 €
17	Fancisco Jarillo López	0	2	242,00 €
18	Felisa Delgado Rincón	6	0	561,00 €
19	Francisco Javier Pérez Solís	4	2	616,00 €
20	Julián Flores Méndez	0	2	242,00 €
21	M ^a Ángeles Caro Caldera	4	0	374,00 €
22	Liana Angelina de Jesús Barrios Lara	0	1	121,00 €
23	Antonio Benito Vizcaino	0	2	242,00 €

24	Roberto Pérez Bruzos	8	3	1.111,00 €
25	Francisco Martín Julián	0	1	121,00 €
26	Ana Domínguez López	0	2	250,00 €
27	Antonio Delgado Pinilla	0	1	121,00 €
28	Antonio Higuero Portillo	0	6	750,00 €
29	Luis Fernando Rivero Sánchez	4	2	616,00 €
30	Juan Fernando Cantero Berrocal	10	5	1.540,00 €
31	M. ^a Teresa García Serna	0	2	242,00 €
32	Sergio Vázquez García	0	2	242,00 €

La mesa ACUERDA trasladar la información de las solicitudes a los técnicos de la Sección Ganadera a fin de que realicen un informe sobre la adjudicación.

En Cáceres a las 13:48 horas del día 8 de mayo de 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, en la fecha arriba indicada, lo que como Secretario/a certifico.